SISTEMA DE NOMENCLATURAS Y CLASIFICACIONES

Estrategia para el Fortalecimiento Estadístico Territorial

DANE
Para tomar decisiones
60 AÑOS 1953 — 2013

PROSPERIDAD PARA TODOS

Herramientas estadísticas para una gestión territorial más efectiva

9

SISTEMA DE NOMENCLATURAS Y CLASIFICACIONES

Estrategia para el Fortalecimiento Estadístico Territorial

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (DANE)

JORGE BUSTAMANTE R.
Director

CHRISTIAN JARAMILLO HERRERA
Subdirector

MARIO CHAMIE MAZILLO
Secretario General

Directores Técnicos

EDUARDO EFRAÍN FREIRE DELGADO
Metodología y Producción Estadística

LILIANA ACEVEDO ARENAS
Censos y Demografía

NELCY ARAQUE GARCÍA
Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización

MIGUEL ÁNGEL CÁRDENAS CONTRERAS
Geoestadística

ANA VICTORIA VEGA ACEVEDO
Síntesis y Cuentas Nacionales

CAROLINA GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ
Difusión, Mercadeo y Cultura Estadística

Bogotá, D. C., Octubre, 2012

Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización, DIRPEN

Nelcy Araque García

Coordinación Técnica: Jaime Andrés Aguirre Gasca

Equipo Técnico: Martha Helena Ariza Buitrago, Maria del Pilar Gómez Arciniegas, Sara Florez Hincapié

Revisión:

Diagramación y Diseño: Julian González Muñoz

Edición: Dirección de Difusión, Mercadeo y Cultura Estadística

CONTENIDO

PRESENTACIÓN 7

INTRODUCCIÓN 9

1. Las Nomenclaturas y Clasificaciones 11

2. Marco de referencia 13

3. Importancia y utilidad de las Nomenclaturas y Clasificaciones 15

4.Fases 17
4.1. Adopción 17
4.2. Adaptación 18
4.2.1. Actualización 18
4.2.2. Revisión 19
4.3. Elaboración de tablas de correspondencia 19
4.4. Mantenimiento 20
4.5. Difusión, Capacitación y Asesoría 20

5. Nomenclaturas y Clasificaciones Adoptadas y/o Adaptadas por el DANE y Tablas Correlativas de Comercio Exterior 21
5.1. Clasificaciones Económicas 21
5.1.1. Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU) 21
5.1.2. Clasificación Central de Productos (CPC) 22
5.1.3. Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional de las Naciones Unidas (CUCI) 22
5.2. Clasificaciones Sociales 22
5.2.1. Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones Adaptada para Colombia (CIUO) 22
5.2.2. Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) 23
5.2.3. Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO) 23
5.2.4. Uso del Tiempo 24
5.2.4.1. Clasificación de actividades de uso del tiempo para América Latina y el Caribe (CAUTAL) 24
5.2.4.2 Clasificación Internacional de Actividades para Estadísticas sobre el Empleo del Tiempo (ICATUS) 24
5.3. Clasificaciones Geográficas 24

5.3.1. Codificación de la División Político-administrativa de Colombia (DIVIPOLA) 24
5.4. Clasificaciones Ambientales 25
5.4.1. Clasificación de actividades y gastos de protección del medio ambiente (CEPA 2000) 25
5.4.2. Clasificación Europea de Residuos para Estadísticas CER STAT Rev. 4 25
5.4.3. Clasificaciones de Uso de la Tierra 26
5.4.3.1 Clasificación de Uso de la Tierra Naciones Unidas 26
5.4.3.2 Clasificación para Estadísticas de Uso de la Tierra de EuroStat. 26
5.5. Tablas Correlativas de Comercio Exterior 26

BIBLIOGRAFÍA 29

PRESENTACIÓN

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), como coordinador del Sistema Estadístico Nacional (SEN) y en el marco del proyecto de Planificación y Armonización Estadística, trabaja para el fortalecimiento y consolidación del SEN mediante los siguientes procesos: la producción de estadísticas estratégicas; la generación, adaptación, adopción y difusión de estándares; la consolidación y armonización de la información estadística y la articulación de instrumentos, actores, iniciativas y productos. Estas acciones tienen como fin mejorar la calidad de la información estadística estratégica, como respuesta a la demanda cada vez mayor que se tiene de ella.

Consciente de la necesidad y obligación de brindar a los usuarios mejores productos, el DANE desarrolló una guía estándar para la presentación de manuales y metodologías que contribuyen a la visualización y entendimiento del proceso estadístico. Con este instrumento la entidad elaboró los documentos metodológicos de sus operaciones e investigaciones estadísticas que quedan a disposición de los usuarios especializados y del público en general. Allí se presentan de manera estándar, completa y de fácil lectura las principales características técnicas de los procesos y subprocesos de cada operación estadística, lo que permite su análisis, control, replicabilidad y evaluación.

Esta serie de documentos favorece la transparencia, confianza y credibilidad en la calidad técnica de la institución para un mejor entendimiento, comprensión y aprovechamiento de la información estadística. Tal información es producida bajos los principios de coherencia, comparabilidad, integralidad y calidad de la información.

INTRODUCCIÓN

El DANE, en su función de coordinador del Sistema Estadístico Nacional – SEN busca fortalecer la calidad de las estadísticas oficiales[1] y la credibilidad del productor de información estadística; y quiere garantizarlo con la implementación de estándares internacionales.

El proyecto de Nomenclaturas y Clasificaciones que realiza el DANE, tiene un carácter regulador que facilita la comparabilidad de la información económica, social, ambiental y geográfica a nivel nacional, multinacional e internacional. Este proyecto presenta una estructura organizada sistemáticamente, basada en referentes de organismos intergubernamentales competentes que otorgan directrices a nivel mundial para su adopción, adaptación y difusión.

Las Nomenclaturas y Clasificaciones tienen diferentes campos de aplicación. Es así como podemos encontrar clasificaciones de tipo económico como la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Todas las Actividades Económicas - CIIU y la Clasificación Central de Productos CPC; de tipo social como la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones CIUO y también de tipo ambiental y geográfico.

Cada clasificación tiene delimitado su alcance a través de una base conceptual que establece principios, definiciones, reglas de clasificación así como las unidades estadísticas sobre las cuales se deben realizar las mediciones.

El presente documento se compone de 6 secciones, en las cuales se describe la base conceptual, los objetivos, la utilidad, los procesos relacionados con nomenclaturas y clasificaciones así como la descripción de los diferentes tipos de clasificaciones y tablas correlativas existentes.

[1] La estadística oficial es aquella incluida en el Plan Estratégico Nacional de Estadísticas – PEN, producida por el DANE y demás instituciones de carácter gubernamental, en desarrollo de su misión institucional, generada a través de la aplicación de metodologías, normas, estándares y procesos de carácter estadístico (censos, encuestas, por muestreo, aprovechamiento estadístico de registros administrativos y estadística derivada) y científico; cumple con los requisitos de calidad del SEN, y es requerida para el diseño, formulación, seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas y para la toma de decisiones concernientes al desarrollo social, económico, medio ambiental, demográfico y tecnológico del país.

1 Las Nomenclaturas y Clasificaciones

Las Nomenclaturas y Clasificaciones son instrumentos técnicos que sirven para ordenar y categorizar características de la realidad económica y social. Su finalidad es garantizar la comparabilidad de la información en el tiempo y en el espacio, contribuyendo, además, en el proceso de armonización[2], normalización[3] y estandarización[4].

Dentro de la estructura organizacional del DANE, se ha conformado un grupo interdisciplinario experto en el tema de clasificaciones adscrito a la Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización – DIRPEN, que viene adelantando la creación, adopción, adaptación, custodia, manejo, armonización y regulación de las Nomenclaturas y Clasificaciones, en función de las necesidades del SEN, con el fin de garantizar la comparabilidad de la información estadística con respecto a otros países, y a su vez estandarizar la información estadística del País.

Para realizar el trabajo concerniente a Nomenclaturas y Clasificaciones el DANE, se basa en Clasificaciones que han sido denominadas "Clasificaciones de Referencia", las cuales son clasificaciones Internacionales que tienen validez para diferentes países. Estas clasificaciones que pueden ser de tipo económico, social, político, entre otros; son producto de acuerdos internacionales, aprobados por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas u otras entidades Internacionales como pueden ser la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización Mundial de la Salud (OMS), o de la Organización Mundial de Aduanas (OMA) dependiendo del área del asunto en materia.

---

[2] **Armonización:** es considerada como un proceso que busca un acuerdo común acerca de cómo los datos deben ser manejados, de tal forma que la información que se produce pueda ser fácilmente interpretada y comparable a niveles supranacionales.

[3] **Normalización:** también se usa como estandarización. Es la actividad que tiene por objeto establecer, disposiciones destinadas a usos comunes y repetidos ante problemas reales o potenciales, para obtener u nivel de ordenamiento óptimo en un contexto dado que puede ser tecnológico, político o económico. Además, persigue principalmente 3 objetivos:

1. *Simplificación:* reduce los modelos quedándose únicamente con los elementos necesarios
2. *Unificación:* permite la intercambiabilidad a nivel internacional.
3. *Especificación:* evitar errores de identificación creando un lenguaje claro y preciso.

[4] **Estandarización:** Se entiende como la introducción de un conjunto común de estándares (definiciones, clasificaciones, métodos, indicadores, etc.) que pueden ser aplicados en los procesos de generación de información estadística nacional.

2 Marco de referencia

La definición de Clasificación es mucho más amplia que la definición de Nomenclatura, pues aunque en la práctica muchas veces estos términos son utilizados indistintamente, tienen diferencias fundamentales.

Las nomenclaturas representan la asignación sistemática de nombres a categorías. Una nomenclatura es esencialmente una convención para describir observaciones.

Una clasificación, además de describir observaciones, las estructura y codifica.

Las Naciones Unidas definen a las clasificaciones como un Conjunto de observaciones exhaustivas, homogéneas y mutuamente excluyentes, que pueden ser asignadas a una o más variables para ser medidas en la recolección y/o presentación de los datos.

Por consiguiente, una clasificación puede definirse como:

Las clasificaciones son un conjunto ordenado de categorías relacionadas que agrupan fenómenos (económicos, culturales o sociales) sistemáticamente según criterios preestablecidos y en función del uso que tendrá la clasificación.

Las clasificaciones son importantes elementos de infraestructura, ya que intervienen en mayor o menor medida en la recolección de la información, la presentación de las tablas y el análisis de los resultados, y son empleadas en la producción de estadísticas oficiales.

Las Nomenclaturas y Clasificaciones organizan la información de manera significativa y sistemática en un formato estándar, relacionadas con un tema, idea o acontecimiento concreto. La preparación de una clasificación exige la creación de un conjunto organizado y bien descrito de categorías jerárquicas que se agrupan a través de criterios, principios, reglas, definiciones y una estructura general y detallada que se identifica mediante códigos numéricos y/o alfanuméricos.

Las clasificaciones pueden ser construidas como un insumo para la creación e implementación de políticas regulatorias de diferentes tipos, así como para la definición y estandarización de conceptos: Inserción laboral, educación, salud pública, fenómenos sociales económicos, culturales o naturales.

Entre las características principales de una clasificación tenemos:

- **Las clasificaciones agrupan y organizan información de manera sistemática y homogénea.**
- **El desarrollo de las clasificaciones implica la creación de categorías mutuamente excluyentes, es decir, sin traslapes ni duplicidades.**
- **Las clasificaciones deben ser consistentes para clasificar objetos de características similares en el mismo lugar, con base en criterios de construcción previamente definidos.**
- **Deben ser exhaustivas para dar cabida a todo el universo que se pretende clasificar.**
- **Las clasificaciones traducen códigos a conceptos.**

Dentro de los diferentes tipos de clasificaciones se encuentran las estadísticas, que representan un subconjunto utilizado para organizar y analizar las estadísticas de un país o una nación en particular; este tipo de clasificaciones ofrece un conjunto de categorías que pueden ser asignadas a una variable especifica.

Generalmente la recopilación y difusión de estadísticas oficiales está a cargo de las autoridades estadísticas nacionales de un país determinado, que está representado por el instituto u organismo oficial adscrito al gobierno central; esta función está asociada con la responsabilidad del desarrollo y uso de las nomenclaturas y clasificaciones; de la misma forma el organismo encargado es el responsable de realizar todos los procesos inherentes: planificación de actividades de capacitación a usuarios, adaptación de actualizaciones o revisiones de las clasificaciones, elaboración y mantenimiento de matrices de correlación. Además de lo anterior estos organismos que han sido denominados "Custodios" de las clasificaciones, deben conocer a profundidad el tema de cada una de las clasificaciones, así como desarrollar una red completa de colaboración y comunicación integrada por productores y usuarios de estadísticas.

A nivel Nacional la entidad encargada de ser custodia y realizar los procesos de adopción, adaptación, mantenimiento, difusión, y capacitación de nomenclaturas y clasificaciones es el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas DANE, el cual trabaja clasificaciones de diferente tipo enfocadas a temas específicos.

3 Importancia y utilidad de las Nomenclaturas y Clasificaciones

Las nomenclaturas y clasificaciones son importantes porque ayudan a fortalecer el Sistema Estadístico Nacional (SEN) pues son un estándar que permite que la información estadística se genere bajo un mismo parámetro mejorando la calidad de la misma en cuanto a coherencia y comparabilidad, contribuyendo así a disponer de información precisa y oportuna. Estas pueden ser aplicables a diversas esferas de estudio estadístico para lo cual deben estar estandarizadas de acuerdo a los referentes internacionales, permitiendo estructurar adecuadamente los datos estadísticos que respondan a las necesidades de información de los usuarios.

Las clasificaciones internacionales sirven de marco para orientar el desarrollo de nuevas clasificaciones derivadas que atiendan requerimientos estadísticos y no estadísticos de todos los sectores económicos y de instituciones, como en el caso de algunas entidades que las utilizan para efectos impositivos (Ej: DIAN, Secretaria de Hacienda Distrital, entre otras).

Dado que las uniones políticas o aduaneras, las zonas de libre comercio y el carácter global de las inversiones extranjeras hace necesario que las estadísticas (y en especial las estadísticas socioeconómicas) se plasmen en un mismo idioma, las Nomenclaturas y Clasificaciones juegan un papel clave para el fortalecimiento de la información estadística que se produce y se utiliza en un país, pues la utilización de éstas por los organismos de estadística fomenta la coherencia y eficiencia de los sistemas de estadística a nivel oficial.

4 Fases

Las fases hacen referencia a los procesos que se llevan a cabo en la construcción del sistema de nomenclaturas y clasificaciones el cual le corresponde desarrollarlo al grupo encargado adscrito a la coordinación de Regulación de la Dirección de Regulación, Planificación y Estandarización – DIRPEN - del DANE.

Estas fases a excepción de la primera, se relacionan entre sí llevando una secuencia. Solamente la fase Adopción es independiente a la resto, pues cuando se adopta una clasificación no se requiere llevar a cabo ningún otro proceso, debido a que se toma el referente internacional tal cual es.

La interrelación y secuencia de las fases de las nomenclaturas y clasificaciones se respresenta en el siguiente grafico:

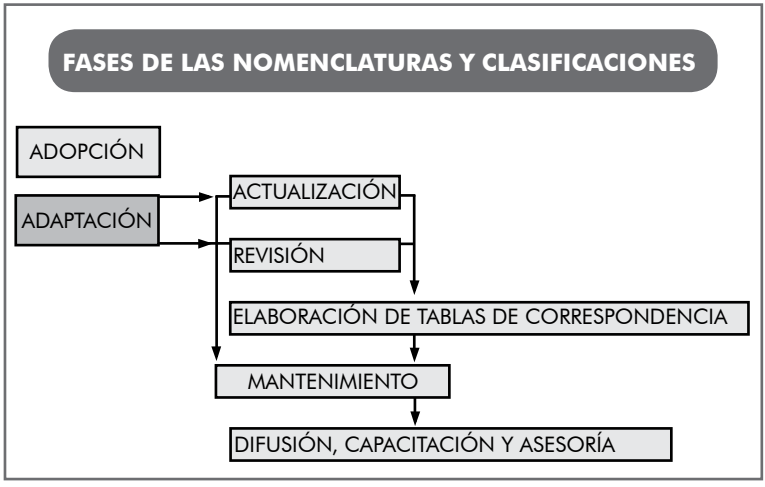

4.1 Adopción

La adopción de clasificaciones es un proceso en el cual se acoge una clasificación internacional de referencia sin ningún tipo de adecuación al contexto de aplicación particular.

Para desarrollar este proceso, se deben establecer claramente los requerimientos específicos de recolección, procesamiento y presentación de la información,

para los cuales es necesario el uso de la clasificación. Posteriormente, es necesario identificar la(s) clasificación(es) existentes, tanto a nivel nacional como internacional, para suplir las necesidades de información.

Las clasificaciones identificadas son objeto de evaluación, para definir cuál es realmente la pertinente. Esta evaluación se enfoca en aspectos que tienen que ver con la estructura, base conceptual, operabilidad, comparabilidad, entre otros.

4.2 Adaptación

Consiste en crear clasificaciones internacionales derivadas, es decir, adaptaciones. Las adaptaciones siguen los mismos criterios del referente internacional en cuanto a sus objetivos y principios básicos así como en sus relaciones con otras nomenclaturas o clasificaciones referentes a otras variables. Se pueden realizar a partir de dos tipos de referentes internacionales: de una actualización como por ejemplo la CIIU Rev. 3.1 o de una revisión como por ejemplo la CIUO Revisión 2008.

La principal diferencia entre el referente internacional y una adaptación reside en la importancia relativa que se da a las diferentes categorías que se definen, pues la adaptación colombiana debe reflejar específicamente la estructura económica y social del país otorgando mayor importancia a los fenómenos que son más relevantes y propios de la realidad nacional; por tal razón, las adaptaciones precisan el reordenamiento de las categorías de la versión internacional de referencia (eliminación, subdivisión, combinación e inclusión de categorías).

Las adaptaciones tienen un carácter temporal -de mediano plazo-, esencialmente por dos razones: la primera, tiene que ver con el cambio en la estructura productiva del país a través del tiempo, y la segunda, al carácter temporal de la clasificación internacional; por lo anterior están sujetas a la revisión periódica por parte del DANE, bien sea por cambios en el comportamiento y desarrollo económico del país o debido al principio de comparabilidad, por modificaciones de las clasificaciones a nivel internacional.

4.2.1 Actualización

Las Clasificaciones deben ser precisas, pero también deben ser flexibles para dar cuenta de las transformaciones empíricas del

fenómeno que quieren clasificar. En éstos casos deben ser revisadas y actualizadas para reflejar situaciones contemporáneas, pero deben encontrar la forma de mantener la comparabilidad en el tiempo.

Las clasificaciones actualizadas son las que han sido ajustadas a los cambios de las estructuras y de las necesidades analíticas, al surgimiento de nuevas tecnologías y nuevas divisiones del trabajo entre organizaciones, creándose nuevos tipos de actividades económicas, de industrias, de ocupaciones. Normalmente en la actualización se mantienen en gran medida inalterada, la estructura de la clasificación, la base conceptual, y las delimitaciones entre sus componentes; lo que se procura es proporcionar notas explicativas más detalladas que permitan la interpretación más precisa del contenido y los límites de una categoría.

4.2.2 Revisión

Se refiere a una clasificación que remplaza a la clasificación anterior. Normalmente representará un replanteamiento de la base conceptual y estructural, semejanza en criterios y alcance, y debe distinguirse de una clasificación actualizada.

Al realizar el proceso de adaptación de una revisión internacional, la estructura de la clasificación puede ser objeto de ampliaciones (desagregaciones en sus categorías más detalladas) si las características del conjunto de fenómenos allí consignadas es insuficiente para expresar las particularidades del comportamiento de éstas en el país.

4.3 Elaboración de tablas de correspondencia

Una importante tarea que es competencia de las Nomenclaturas y Clasificaciones es desarrollar tablas de correspondencia entre clasificaciones de la misma o de diferente naturaleza.

Las tablas correlativas o tablas de correspondencia expresan la relación que existe entre distintas clasificaciones para propósitos de homologación. Esta relación permite mostrar la correspondencia que existe entre una y otra clasificación a nivel de sus categorías, de tal forma, que en su estructura y contenido sean equivalentes.

Las correlativas permiten manejar series estadísticas, facilitar la adopción y utilización de clasificaciones estadísticas revisadas y la aplicación de nuevas clasificaciones.

La forma más funcional para expresar una correlativa, es a través de una tabla. Esta permite identificar cuál de las clasificaciones se toma como base y la direccionalidad de las relaciones. El nivel a que se haga la correlación (uno, dos, tres, o cuatro dígitos, etc.) depende del grado de detalle que se requiera en la investigación, el cual puede estar limitado por la disponibilidad de la información.

4.4 Mantenimiento

El mantenimiento hace referencia al proceso mediante el cual se realizan ajustes a versiones ya adaptadas y/o actualizadas de las clasificaciones, que no provienen de referentes internacionales, sino de la operatividad propia de la clasificación. Estos ajustes se realizan principalmente en las notas explicativas, a través de inclusión, exclusión o reclasificación de temas específicos, al igual que por imprecisiones en la terminología utilizada. En el mantenimiento no se afecta la estructura de la clasificación.

4.5 Difusión, Capacitación y Asesoría

El principal instrumento de difusión de las nomenclaturas, clasificaciones y tablas correlativas, es el magnético (correo electrónico, CD, página Web del DANE, etc.), ya que por este medio se dan a conocer las Clasificaciones a sus usuarios.

Además, existen publicaciones en medio físico, utilizadas especialmente por los funcionarios del Grupo de Nomenclaturas y Clasificaciones y algunos usuarios internos o externos de las Clasificaciones.

Cuando se ha culminado un proceso de adaptación de las Clasificaciones, es necesario sensibilizar a los usuarios actuales y potenciales sobre los aspectos fundamentales del producto entregado.

Además, se realizan procesos de sensibilización y capacitación de acuerdo con las necesidades de los usuarios, ya que el verdadero valor de las Clasificaciones radica en su aplicabilidad para la producción de información. Estos procesos de capacitación se llevan a cabo a través de conferencias, seminarios, talleres y estudios de caso, diseñando un plan de trabajo acorde con el enfoque solicitado.

5 Nomenclaturas y Clasificaciones Adoptadas y/o Adaptadas por el DANE y Tablas Correlativas de Comercio Exterior

Las Nomenclaturas y Clasificaciones adoptadas y/o adaptadas por el DANE son de diferente índole, a saber:

- Clasificaciones Económicas
- Clasificaciones Sociales
- Clasificaciones Geográficas
- Clasificaciones Ambientales

El grupo de Nomenclaturas y Clasificaciones elabora además las **Tablas Correlativas de Comercio Exterior**, las cuales son de vital importancia para la comparabilidad y armonización de las Clasificaciones que sean objeto de adaptación.

A continuación se describirán cada una de las Clasificaciones trabajadas por el DANE, según la clase a la que pertenecen:

5.1 Clasificaciones Económicas

5.1.1 Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU)

Es una clasificación de actividades económicas por procesos productivos, que clasifica unidades estadísticas (unidad local, establecimientos, empresas, etc.) con base en su actividad económica principal, de la cual las Naciones Unidas ha realizado cuatro revisiones y una actualización. El DANE, de acuerdo a las características de la economía colombiana, ha elaborado las respectivas adaptaciones. La CIIU es el instrumento de referencia que establece una estructura única dentro de la cual se relacionan todas las actividades económicas reflejando de la mejor manera las particularidades de los diferentes sectores productivos del país, permitiendo la comparabilidad a todo nivel y garantizando la armonización de la información en aras de consolidar un Sistema Estadístico Nacional.[5]

[5] www.dane.gov.co

En Enero de 2012 es liberada al público por parte del DANE la versión 4 de la CIIU siguiendo las recomendaciones internacionales, donde se ha dado gran importancia a algunos sectores que han sufrido grandes cambios en los últimos años como son el sector de Tecnologías de la Información (TICS) y la reorganización del sector servicios en General.

5.1.2 Clasificación Central de Productos (CPC)

Constituye una completa clasificación de productos que comprende bienes y servicios. El objetivo de la CPC es servir como estándar internacional en la recolección y tabulación de diversos tipos de estadísticas que requieren información detallada sobre, bienes, servicios y activos; entre las que se incluyen estadísticas de producción, estadísticas de consumo intermedio, consumo final y formación de capital, estadísticas de comercio interior y exterior, presentación de cuadros de insumo-producto o de balanza de pagos, análisis de mercados y cadenas productivas. Suministra un marco de comparación nacional e internacional y promueve la armonización entre estadísticas de diversos sectores de la economía. El DANE se encuentra culminando la adaptación de la CPC versión 2.

5.1.3 Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional de las Naciones Unidas (CUCI)

Se diseñó para el suministro de información en la elaboración de estadísticas de comercio exterior internacional, más que como base para los aranceles de los países.

Se utiliza internacionalmente para la elaboración de las estadísticas de comercio exterior. El objetivo principal de esta clasificación es recopilar estadísticas del comercio internacional de todas las mercancías sujetas a intercambio exterior, y promover la comparabilidad internacional de las estadísticas de comercio exterior.

5.2 Clasificaciones Sociales

5.2.1 Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones Adaptada para Colombia (CIUO)

Es un sistema de organización de datos e informaciones sobre las ocupaciones que facilita un marco para el análisis, la agregación y la descripción de los contenidos del trabajo, constituyéndose en un elemento de armonización e infraestructura estadística; se puede

considerar un instrumento técnico indicativo que describe la estructura ocupacional del país con base en una selección de aquellos puestos de trabajo con tareas y características similares para conformar las ocupaciones más representativas.

La CIUO-88 A.C. define Ocupación como "categorías homogéneas de tareas que constituyen un conjunto de empleos desempeñados por una persona en el pasado, presente o futuro; según capacidades adquiridas por educación o experiencia y por la cual recibe un ingreso en dinero o especie". La adaptación para Colombia se estructuró dentro del marco conceptual de la CIUO-88 de la OIT, en donde los criterios de clasificación utilizados son el empleo (tipo de trabajo realizado) y la competencia (cualificación).

5.2.2 Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE)

Forma parte de la familia internacional de Clasificaciones Económicas y Sociales de las Naciones Unidas; representa una clasificación de referencia que permite ordenar los programas educativos y sus respectivas certificaciones por niveles de educación y campos de estudio. Su elaboración es el resultado de un acuerdo internacional adoptado formalmente por la Conferencia General de los Estados Miembros de la UNESCO.

La CINE se ha concebido como un marco que facilita la clasificación de actividades educativas, tal como son definidas en los programas y las certificaciones otorgadas por estos, en categorías consensuadas a nivel internacional. En consecuencia, las definiciones y conceptos básicos de la CINE se han formulado de modo que sean universalmente válidos y aplicables al espectro total de sistemas educativos independientemente de la situación de un sistema en particular.

5.2.3 Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO)

Organiza sistemáticamente las ocupaciones existentes en el mercado laboral colombiano.

Las ocupaciones se definen como un conjunto de funciones laborales necesarias en la elaboración del mismo tipo de bienes y servicios que requiere el sistema de producción, desarrollando procedimientos específicos, utilizando tecnologías particulares y aplicando conocimientos comunes a un conjunto de procedimientos.

5.2.4 Uso del Tiempo

5.2.4.1 Clasificación de actividades de uso del tiempo para América Latina y el Caribe (CAUTAL)

La CAUTAL es un esquema analítico sobre el comportamiento de las personas a partir de las actividades que realizan y de la cantidad de tiempo que dedican a su realización. Su marco de referencia es el Sistema de Cuentas Nacionales 2008 que permite identificar, a partir de la frontera de producción del SCN, tres grandes conjuntos: actividades productivas incluidas en la frontera de la producción del SCN, que se realizan con trabajo remunerado; actividades productivas que están fuera de la frontera del SCN pero dentro de la frontera general, que se realizan con trabajo no remunerado y que comprenden las actividades productivas para los propios hogares y para otros hogares y las actividades no productivas o personales cuyos resultados son sólo en beneficio de la persona que las realiza. Estos tres conjuntos describen las categorías analíticas dentro de las cuales se ordenan las actividades que las personas realizan de manera cotidiana y que son relevantes para el conocimiento del uso del tiempo.

5.2.4.2 Clasificación Internacional de Actividades para Estadísticas sobre el Empleo del Tiempo (ICATUS)

El proyecto de Clasificación Internacional de Actividades para Estadísticas sobre el Empleo del Tiempo se ha concebido como clasificación uniforme de todas las actividades a las que puede dedicar tiempo la población en general a lo largo de las 24 horas del día. Su finalidad principal es definir un conjunto de categorías de actividad que pueda utilizarse para elaborar estadísticas significativas sobre el empleo del tiempo. Esas estadísticas han de ser pertinentes tanto en relación con la amplia gama de objetivos de los estudios nacionales sobre el empleo del tiempo como para estudios comparativos entre países y entre periodos.

5.3 Clasificaciones Geográficas

5.3.1 Codificación de la División Político-administrativa de Colombia (DIVIPOLA)

Es una de las herramientas para la planeación del desarrollo, la administración pública, la investigación y el intercambio de información estadística estratégica

generada por diferentes entidades del orden nacional, regional o local; permite la codificación de las entidades territoriales que identifican puntos, líneas o polígonos que representan, según la escala y el objeto, los departamentos y, en su interior, los distritos y municipios con sus correspondientes cabeceras municipales y centros poblados como corregimientos, caseríos e inspecciones de policía, así como la localización de objetos o fenómenos, fuentes de información, áreas geoestadísticas con fines estadísticos, áreas agropecuarias y diversos datos de atributos que caracterizan los elementos del universo de las investigaciones.

Esta codificación, acorde con la dinámica territorial del país, debe ser actualizada periódicamente por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), de acuerdo con la información suministrada por las administraciones municipales y departamentales, para que se constituya en fuente primaria sobre la organización administrativa y política del país.

5.4 Clasificaciones Ambientales

5.4.1 Clasificación de actividades y gastos de protección del medio ambiente (CEPA 2000)

La CEPA 2000 es una clasificación general, multiusos y funcional sobre protección del medio ambiente. Se utiliza para clasificar actividades, pero también productos, pagos efectivos (gastos) y otras operaciones. A menudo, la unidad de clasificación viene determinada por las fuentes de datos estadísticos de base y por los formatos utilizados en la presentación de los resultados.

La CEPA ha sido diseñada para clasificar operaciones y actividades cuyo objetivo principal es la protección del medio ambiente. No están incluidas en la CEPA la gestión de recursos naturales (p. ej., el suministro de agua) y la prevención de catástrofes naturales (corrimientos de tierras, inundaciones, etc.), que se inscriben en otros marcos más amplios (p. ej., SERIEE, SCAEI 2000 o el manual OCDE/Eurostat de la industria ambiental.

5.4.2 Clasificación Europea de Residuos para Estadísticas CER STAT Rev. 4

El Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea, con el Reglamento (UE) No. 849/2010 el 27 de septiembre de 2010,

modifica el Reglamento (CE) No 2150/2002 del 25 de noviembre de 2002, relativo a las estadísticas sobre residuos[6], con la cual establece un marco para la elaboración de estadísticas comunitarias periódicas sobre la generación, la recuperación y la eliminación de residuos, con excepción de los residuos radiactivos, procedentes de las empresas y hogares y los residuos reciclados en el mismo lugar donde se generaron.

Lo anterior con el fin de llevar a cabo un seguimiento de la aplicación de la política de residuos, definiendo los términos de residuos y de gestión de residuos con el objeto de garantizar la comparabilidad de las estadísticas que aportan los Estados miembros.

5.4.3 Clasificaciones de Uso de la Tierra

5.4.3.1 Clasificación de Uso de la Tierra Naciones Unidas

Clasificación de Uso de la Tierra diseñada por las Naciones Unidas permitiendo mayor comparabilidad. Presenta categorías mutuamente excluyentes y un mayor nivel de desagregación en el tema de Tierra con sus diferentes usos y sin uso y menor nivel de desagregación para aguas interiores, aguas costeras y Zona Económica Exclusiva ZEE.

5.4.3.2 Clasificación para Estadísticas de Uso de la Tierra de EuroStat

La Clasificación de Usos de la Tierra de EuroStat tiene categorías mutuamente excluyentes que incluyen los grupos de Áreas hechas por el hombre, Áreas agrícolas utilizadas, Bosques, Arbusto o zonas herbáceas, Superficies sin o con poca vegetación y Superficies húmedas y Superficies bajo el agua, con el mayor nivel de desagregación de todas las del grupo de Clasificaciones de Uso de la Tierra.

5.5 Tablas Correlativas de Comercio Exterior

Las tablas correlativas, permiten una comparabilidad, a nivel, internacional, multinacional y nacional, de las diferentes clasificaciones que sean objeto de adaptación. Las tablas de correspondencia constituyen una herramienta para el enlace de clasificaciones, son importantes para el desarrollo y armonización de las clasificaciones internacionales.

[6] Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea. Reglamento (CE) No 2150/2002. 2002.P 1.

La relación entre CPC - CIIU A.C. – CUCI - SA se necesita para establecer correlaciones entre los análisis del comercio exterior y la producción interna, y en particular, para determinar a nivel detallado de productos, qué grado de dependencia del comercio exterior (exportación e importación) tienen la producción y la utilización interna de éstos en un país determinado.

Los cambios existentes en el comercio entre países, se reflejan en el arancel externo, el cual se constituye en la clasificación base, para el desarrollo de correlativas, elaboradas según necesidades, parámetros y características de algunas investigaciones, requeridas para la medición de estadísticas de comercio exterior para no perder la continuidad de sus series estadísticas.

Para las correlativas de comercio exterior los componentes básicos lo constituyen las clasificaciones económicas y de bienes y servicios. Dentro de las clasificaciones de actividad económica se encuentran: La Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas Revisión 2 DANE (CIIU Rev. 2 DANE), la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas Revisión 3 Adaptada para Colombia (CIIU Rev. 3 A.C.), la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas Revisión 3.1 Adaptada para Colombia (CIIU Rev. 3.1 A.C.); la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas Revisión 4 Adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C.).

Dentro de las clasificaciones de bienes y servicios están: Clasificación Central de Productos Versión 1.0 adaptada para Colombia Secciones 0 a 4 Bienes Transportables (CPC V. 1.0 A.C.); la Nomenclatura de Cuentas Nacionales: base 1994, base 2000, base 2000 modificada y nueva base 2005; clasificaciones de comercio exterior: Clasificación Uniforme por Uso o Destino Económico (CUODE), Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional Revisión 3 (CUCI Rev. 3), Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional Revisión 2 (CUCI Rev. 2) y Clasificación por Grandes Categorías Económicas Revisión 3 (CGCE Rev. 3).

BIBLIOGRAFÍA

CASTILLO NAVARRETE, Eva. 2009. Consideraciones generales para la actualización de categorías en los clasificadores económicos. Grupo de Expertos en clasificaciones económicas y sociales internacionales. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI).

CEPAL. 2004. Manual de organización estadística. 3º Edición: El funcionamiento y organización de una oficina de estadística.

DANE. 1998. Correspondencia entre Clasificaciones Económicas, División de Normalización Estadística. SENT. Bogotá.

DANE 2009. Metodología Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas. No. 47. ISNN 0120-7423

DANE 2009. Metodología Correlativas de Comercio Exterior. No. 50. ISSN 0120 - 7423

DANE 2009. Metodología Sistema de Información Geoestadístico. No. 93. ISSN 0120 - 7423

EUROSTAT.2002. Clasificación de actividades y gastos de protección del medio ambiente (CEPA 2000) con sus notas explicativas.

GÓMEZ LUNA, María Eugenia. Directrices y referentes conceptuales para armonizar las encuestas sobre uso del tiempo en América Latina y el Caribe. En: CONFERENCIA ESTADÍSTICA DE LAS AMÉRICAS DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. 2010. México D.F. Grupo de trabajo de estadísticas de género.

Naciones Unidas. 2006. Guía de elaboración de estadísticas sobre el empleo del tiempo para medir el trabajo remunerado y no remunerado. New York.

Naciones Unidas. Revision of the System of Environmental - Economic Accounts (SEEA). Supporting material for selected classifications and lists in the SEEA. Committee of Experts on Environmental Economic Accounting (UNCEEA).

OCDE. Glosario de términos estadísticos.

Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea. Reglamento (UE) No. 849/2010.

Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea. Reglamento (CE) No 783/2005.

Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea. Reglamento (CE) No 2150/2002. 2002.

RYTEN, Jacob. 2004. Los INE`S de América Latina: su estructura institucional y vinculación con el Gobierno. En: VI Foro de Equidad Social-2004. Washington, D.C. Banco Interamericano de Desarrollo, SDS, Unidad de Pobreza y Desigualdad.

SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE (Argentina). http://www2.medioambiente.gov.ar/acuerdos/convenciones/basilea/baselconv.htm#ANEXO%20I.

REPÚBLICA
DE COLOMBIA

DANE
Para tomar decisiones
60
AÑOS
1953 — 2013

PROSPERIDAD
PARA TODOS